

Declaración del Consejo de Facultad de Arquitectura del 12 de junio de 2013

Ante los hechos ocurridos en la sesión del Consejo Directivo Central de fecha 11 de junio de 2013, interrumpida por representantes de la Unión de Trabajadores del Hospital de Clínicas, que ocuparon la sala de sesiones, el Consejo de la Facultad de Arquitectura expresa:

- 1) Su más profundo rechazo a toda acción que pretenda imponer la opinión con prepotencia; la circunstancia ocurrida se carga de valores simbólicos negativos al interrumpir el funcionamiento de uno de los órganos más representativos del cogobierno universitario
- 2) Su asombro ante el desconocimiento de la representatividad democrática de la conducción universitaria que lo ocurrido ha puesto de manifiesto. La opinión y discrepancia desde siempre han tenido su espacio y formas de manifestarse e incidir en la dirección de la UdelaR.
- 3) Su respaldo pleno a las autoridades universitarias, al Sr. Rector Dr. Rodrigo Arcena y en particular a la nota que ha hecho pública en el Portal de UdelaR en el día de hoy.
- 4) Su convicción de que el objetivo principal y común de fortalecer la UdelaR se ha de conseguir con la acción mancomunada, solidaria y acordada de todos quienes conformamos la comunidad universitaria.

Nota del Rector

Luces y sombras de una sesión del Consejo Directivo Central de la Udelar

El 11 de junio de 2013 la sesión del Consejo Directivo Central de la Udelar fue interrumpida por representantes de la Unión de Trabajadores del Hospital de Clínicas, que a continuación ocuparon la sala de sesiones. El Consejo Directivo Central funciona en forma pública y escucha a todos los representantes de colectivos que solicitan la palabra. En la mencionada sesión hablaron voceros de ambos gremios de funcionarios no docentes de la Universidad, uno de ellos en dos oportunidades; por supuesto, se los escuchó con respeto y nadie los interrumpió.

La interrupción del funcionamiento del Consejo Directivo Central implica un golpe inusual al funcionamiento democrático de la Universidad. Corresponde prestar atención a las opiniones que el hecho merezca a los órdenes de estudiantes, docentes y egresados y a los Consejos de Facultad y de otros servicios universitarios.

Antes de la interrupción, el Consejo Directivo Central había aprobado varias propuestas que muestran por donde avanza la Universidad. Entre ellas, cabe mencionar las siguientes:

- convenio con ANEP que abre camino a la construcción en Rivera del primer campus educativo interinstitucional del país;
- acuerdo con la Corporación Nacional para el Desarrollo para la realización de las obras de infraestructura de la nueva Sede de la Facultad de Veterinaria;

- creación de nuevos cargos de alta dedicación para el Departamento de Biotecnología y el Departamento de Aguas y Ciencias Afines radicados en Salto;
- integración del Comité Académico del Diploma conjunto ANEP-Udelar de Matemática para mejorar la formación docente, que empieza a funcionar en Salto;
- creación de numerosos cargos funcionariales en el Interior para respaldar la construcción de los Centros Universitarios Regionales;
- asignación de 32 nuevas becas para estudios de postgrado;
- nuevo llamado a Proyectos de Investigación Estudiantil;
- actividades de apoyo al perfeccionamiento docente en la propia Universidad;
- incorporación de nueve docentes más al Régimen de Dedicación Total, cuyos rubros están prácticamente agotados, por lo cual en cada caso se requiere un esfuerzo especial.

Justo antes de que la sesión fuera interrumpida, el CDC había aprobado por unanimidad un documento titulado Udelar 2005-2020: hechos, propuestas y la Rendición de Cuentas 2012, en el cual se afirma en particular lo siguiente:

“Como en años anteriores, la UDELAR solicita un incremento que le permita disponer en 2014 de una dotación de recursos como la planteada al discutirse en 2010 el presupuesto para el quinquenio, manteniendo la distribución de ese incremento entre programas universitarios e incremento de salarios acorde a lo que se había planteado en 2010 como objetivo para 2014. Debe tenerse presente que la recuperación de salarios universitarios desde el año 2010 a 2012, ha evolucionado por debajo del incremento del salario real medio de la economía uruguaya, distanciándose en este último año aún respecto a la evolución del salario real del resto del sector público, que a su vez, crece menos que el del sector privado. Si estas tendencias se consolidan, e inclusive se profundizan, separando las remuneraciones universitarias aún respecto a las de otras áreas de la educación, será una señal sumamente inadecuada para una institución que está encarando numerosos desafíos de reforma”.

La pregunta que queda planteada en definitiva es la siguiente: ¿se quiere agravar al extremo la conflictividad interna, perjudicando a la institución particularmente en su capacidad de revertir las preocupantes tendencias anotadas, o se suman esfuerzos para ello desde el respeto a la pluralidad de opiniones?

En cualquier caso hoy, como ayer y como mañana, la gran mayoría de la Universidad está trabajando –en la enseñanza, la investigación, la extensión y la atención a la salud– así como impulsando cambios al servicio de la República y de su gente.

Dr. Rodrigo Arocena.